

Renato:
puedo conforme ley.
(Signature)
23-05/19

Quito, 17 de mayo del 2019

Abogado
Carlos Alomoto González
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito
Presente.-

De mi consideración:

Bernardo Francisco Cañizares Esguerra, en calidad de representante de Fundación Octaedro, en función de lo establecido en la Sección VII, de la "Silla Vacía", de la Ordenanza Metropolitana No. 102, de 3 de marzo de 2016, que promueve y regula el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social, por medio del presente solicitamos a usted se sirva realizar el control sobre los requisitos para la acreditación de la organización a la silla vacía dentro del proyecto de Ordenanza denominado Sistema Metropolitano de Cultura.

La organización se encuentra domiciliada en el Distrito Metropolitano de Quito, en El Zurriago E8-28 y Shyris; y, ha designado como sus representantes titular y suplente, respectivamente, al señor/a Bernardo Francisco Cañizares Esguerra y al señor/a Laura Irene Torres Reyes.

Para el efecto, se adjuntan los requisitos previstos en la Ordenanza antes referida.

Atentamente,

Bernardo Cañizares
.....
Bernardo Cañizares

.....
Fundación Octaedro
0997331641
octaedro@hotmail.com

QUITO ALCAEDIA SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO RECEPCIÓN
FECHA: 17 MAY 2019 HORA: 12:46.
Nº HOJA: 1P.
Recibido por: -6-h.

FUNDACIÓN OCTAEDRO

ACTA PARA LA ACREDITACIÓN A LA SILLA VACÍA

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 15 días del mes de mayo de 2019, siendo las 19h00, en el domicilio de la **Fundación Octaedro**, ubicado en la calle Zurriago E8-28 y Shyris, se reúnen los integrantes de la organización, con el fin de tratar como único punto del orden del día, conforme la convocatoria efectuada, la "Resolución para la acreditación a la silla vacía en el Concejo Metropolitano de Quito, en el trámite del proyecto de Ordenanza denominado **Sistema Metropolitano de Cultura**, para lo cual se da inicio a la reunión:

"Resolución para la acreditación a la silla vacía en el Concejo Metropolitano de Quito, en el trámite del proyecto de Ordenanza denominado Sistema Metropolitano de Cultura"

Para efecto del cumplimiento del objeto de la presente reunión, se da cumplimiento a los requisitos previstos en la Ordenanza Metropolitana No. 102, del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, para la acreditación a la silla vacía en el Concejo Metropolitano de Quito, conforme se detalla a continuación:

c) Exposición de motivos y resumen de la posición al respecto:

Dentro de los objetivos de Fundación Octaedro, está a participación en procesos de implementación de políticas públicas en temas relacionados a cultura. Nuestra organización ha estado vigente desde 1994 y ha tenido un rol activo en el proceso de fomento de procesos culturales así como implementación de políticas públicas.

Consideramos que el proceso de implementación del Sistema Metropolitano de Cultura es de medular importancia para el desarrollo de la economía y empresas creativas en el Distrito, y debe tener el aval y participación de quienes hacemos cultura y producimos imaginarios, identidad y contenidos culturales.

Consideramos que nuestra participación debe buscar la mejora de algunos de los artículos y numerales presentes en el proyecto de ordenanza, los cuales deben tener mayor especificación y alcance y que permitan definir una estructura de un sistema metropolitano de cultura que responda las necesidades acuciantes de quienes somos gestores culturales en territorio.

Por ejemplo:

Definir de manera clara el alcance del seguimiento y veeduría a las actividades de la Fundación Teatro Nacional Sucre

Ampliar la discusión a la concepción de lo que se considera espacio público y como esta definición debe abarcar nuevos espacios ciudadanos y públicos tales como el Sistema de Transporte del Metro de Quito.

Definir incentivos tributarios para empresas dentro del ámbito de acción del Municipio de Quito para fomentar procesos culturales en el Distrito, y

Definir una repartición equitativa del presupuesto del Sistema de Cultura para parroquias.

d) Designación de delegados:

Para efectos de la acreditación en la silla vacía para el tratamiento del proyecto normativo antes referido, conforme el artículo 80 de la Ordenanza Metropolitana No. 102, la organización luego de la deliberación correspondiente, designa como sus representantes titular y suplente, a las siguientes personas:

b.1) Representante titular:


- Nombres completos: **Bernardo Francisco Cañizares Esguerra**
- Cédula de ciudadanía: **1704494853**
- Dirección domicilio civil: **Carlos Sanchez Lote 41 y Gustavo Molina, Amaguaña**
- Correo electrónico: **octaedro@hotmail.com**
- Número telefónico, convencional y celular: **02 351 5608, 099733141**

Aceptación de designación, representante titular:

Yo, **Bernardo Francisco Cañizares Esguerra** con cédula de ciudadanía **1704494853**, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, en **Carlos Sanchez Lote 41 y Gustavo Molina, Amaguaña**, mayor de edad, acepto la designación efectuada por Fundación Octaedro, como representante titular para participar en la silla vacía en la tramitación del proyecto de Ordenanza denominado **Sistema Metropolitano de Cultura**

Por tal motivo, declaro conocer los derechos y obligaciones que implica la acreditación a la silla vacía en el Concejo Metropolitano de Quito, así como cumplir con los requisitos exigidos por la Ordenanza Metropolitana No. 102, en su artículo 80, para el efecto, esto es: **a) ser mayor de edad; b) no ser funcionario público en un cargo relacionado con el proyecto de Ordenanza en referencia, ni haber participado como candidato principal o**

alternativo a Concejal o Alcalde en el presente periodo legislativo; y, c) tener como domicilio civil el Distrito Metropolitano de Quito.


Bernardo Francisco Cañizares Esguerra
1704494853

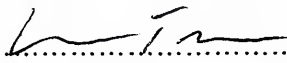
b.2) Representante suplente:

- Nombres completos: Laura Irene Torres Reyes
- Cédula de ciudadanía: 1704963642
- Dirección domicilio civil: El Zurriago e8-28 y shyris
- Correo electrónico: conocoto@gmail.com
- Número telefónico, convencional y celular: 02 2469170, 0968782422

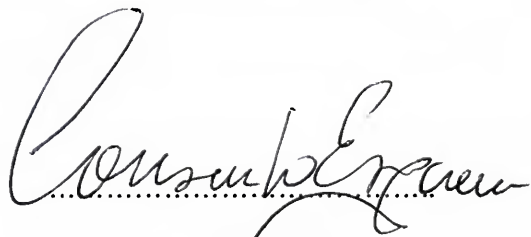
Aceptación de designación, representante suplente:

Yo, Laura Irene Torres Reyes, con cédula de ciudadanía 1704963642, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, en El Zurriago e8-28 y shyris, mayor de edad, acepto la designación efectuada por Fundación, como representante suplente para participar en la silla vacía en la tramitación del proyecto de Ordenanza denominado Sistema Metropolitano de Cultura.

Por tal motivo, declaro conocer los derechos y obligaciones que implica la acreditación a la silla vacía en el Concejo Metropolitano de Quito, así como cumplir con los requisitos exigidos por la Ordenanza Metropolitana No. 102, en su artículo 80, para el efecto, esto es: a) ser mayor de edad; b) no ser funcionario público en un cargo relacionado con el proyecto de Ordenanza en referencia, ni haber participado como candidato principal o alternativo a Concejal o Alcalde en el presente periodo legislativo; y, c) tener como domicilio civil el Distrito Metropolitano de Quito.


Laura Irene Torres Reyes
1704963642

Una vez abordado el punto del orden del día objeto de la presente reunión, se clausura la misma. Firman para constancia de lo actuado el señor/Consuelo Esguerra; y, el señor/a Melba Zambrano. De igual manera, se adjunta el listado de asistentes a la reunión, así como la convocatoria efectuada



Presidente/a



Secretario/a

LISTADO DE ASISTENTES A LA REUNIÓN

Nombre y Apellido	Cédula de ciudadanía	Firma
Francisco Cañizares		F. Cañizares
Jorge Cañizares		J. Cañizares
Claudio Cañizares		C. C.
Laura Torres		
Melba Zambrano		M. Zambrano
Consuelo Esguerra		Consuelo Esguerra
Bernardo Cañizares		B. Cañizares

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA **170496364-2**

APELLIDOS Y NOMBRES
TORRES REYES LAURA IRENE

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA CUEVO BENAICAZAR

FECHA DE NACIMIENTO **1972-09-28**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **Casada**
BERNARDO F CAÑIZARES ESQUERRA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. **170449485-3**

APELLIDOS Y NOMBRES
CAÑIZARES ESQUERRA BERNARDO FRANCISCO

LUGAR DE NACIMIENTO
PIECHCHA QUITO SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO **1973-03-28**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
LAURA IRENE TORRES REYES




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **QUEHACER DOMESTICOS** **E3333V4222**

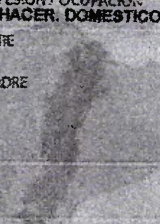
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TORRES JOSE RICARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
REYES MERCEDES ILIANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2010-12-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-12-15

[Signature]



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO** **V113311222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CAÑIZARES CLAUDIO ANIBAL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESQUERRA CONSUELO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2017-08-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-08-15

[Signature] **Bernardo Cañizares**

